

Valle de Bravo, México; 30 de mayo de 2025

**ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.**

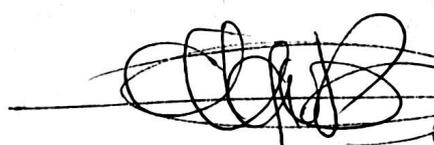
Sírvase este medio para enviar y cordial saludo, e informarle que con respecto a la evaluación realizada con respecto al oficio (Oficio Número : OSFEM/AERIEF/DRIB/RI-BII/573/225) y el punto:

"...emitir a favor del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, el documento que acredite el cumplimiento respecto de la publicación de su Información Financiera al primer Trimestre del 2025, (31 de marzo de 2025), en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el CONAC..."

Se informa que durante el periodo evaluado correspondiente al Primer Trimestre de 2025 (enero – marzo) **NO SE REALIZARON MOVIMIENTOS** correspondientes al punto:

. Remitir a la SHCP a través del sistema de información a que refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre ejercicio y destino de gastos federales.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando de Usted.



CLAUDIA GARCIA REBOLGAR
Valle de Bravo
TESORERA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO
Gobierno Municipal
2025 - 2027
TESORERÍA MUNICIPAL